

---

Boletín No.264/11.  
México, D.F., 1 de agosto de 2011.

## **DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA 2 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 1 de julio con el boletín 210/11 para los municipios de Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl, Estado de México, por la ocurrencia de lluvia severa el día 1 de julio de 2011.

Lo anterior, toda vez que la situación generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, kits de limpieza, agua y medicamentos.

--oo00oo--